MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio Guasú - Misiones, 01de Junio del 2.020.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director.-
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
Asunción - Paraguay

REF: COMUNICAR ADENDA Nº2- MODIFICATORIA. -

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 2.051/03 y Dto. Reglamentario N° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la Resolución I.M N° 11.490/2020, "Por la cual se aprueba la Autorización de la Adenda Modificatoria al Contrato de Adjudicación de la Firma ENGADI S.R.L, RUC Nº **80032591-5**, que tiene relación con **LA PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR PROCESO PLURIANUAL LPN Nº 01/2019, ID Nº 353.485**.-

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- Adenda de contrato
- Dictamen Justificativo UOC- MEC
- Resolución - AUTORIZACION I.M _ J.M

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.